GalaxiaGutenberg

Minucias del lenguaje

Volteó / volvió la cabeza

José G. Moreno de Alba

En un pasaje de *El Jarama* (1956) de Rafael Sánchez Ferlosio, se lee: "«Yo no me dejo pagar ninguna multa de nadie». Mely *volvió la cabeza*; los dos guardias civiles estaban parados todavía, mirando algo, más atrás". Un año antes, en 1955, había aparecido *La hojarasca* de Gabriel García Márquez, de donde extraigo el texto siguiente: "«Mientras regresamos, vete al oratorio y reza por nosotros». Entonces *volteó la cabeza* hacia la puerta, diciendo «Ni siquiera voy a rezar. Mis oraciones seguirán siendo inútiles mientras esa mujer venga todos los martes a pedir una ramita de toronjil»". En España no se emplea hoy el verbo *voltear* con el significado de 'girar la cabeza o el cuerpo hacia atrás'; para ello se usa *volver*. *Voltear*, en el español europeo, sólo significa 'dar vueltas a alguien o a algo', 'volver algo de una parte a otra hasta ponerlo al revés de como estaba colocado', 'trastrocar o mudar algo a otro estado o sitio'. Un texto de Feijoo permitiría pensar, sin embargo, que en el español peninsular tal vez se empleó, en alguna época, *voltear* por *volver*: "Havía reparado que el sugeto, estando en conversación, hacía uno u otro levísimo movimiento que antes no estilaba, y en que no tenía fin alguno, como levantar un poco la mano, *voltear* o levantar algo *la cabeza* mirando a otra parte [...]" (*Teatro crítico universal*, 1739).

En casi todo el español americano, aunque se emplee, sobre todo en la literatura, *volver* con el significado de 'girar la cabeza o el cuerpo hacia atrás', es mucho más frecuente, con este sentido, *voltear(se)*. Un solo ejemplo de *volver la cabeza* en textos americanos: "El hombre caminó apoyándose en los callos de sus talones, raspando las piedras con las uñas de sus pies, rasguñándose los brazos, deteniéndose en cada horizonte para medir su fin: «No el mío, sino el de él», dijo. Y *volvió la cabeza* para ver quién había hablado" (Juan Rulfo, *El llano en llamas*, 1953). En los textos (español de España) del CREA (*Corpus de referencia del español actual*), todos ellos posteriores a 1973, no aparece ni una vez siquiera la expresión "volteó la cabeza"; por el contrario, en los textos americanos de ese mismo corpus, se registró catorce veces, en documentos chilenos, mexicanos, peruanos, puertorriqueños, colombianos, costarricenses, cubanos y venezolanos. Llama la atención el hecho de que *voltear* con el sentido de 'girar la cabeza o el cuerpo hacia atrás' no se documente en textos ni argentinos ni uruguayos donde, probablemente, con ese significado sólo se emplee *volver*.

Este valor americano de *voltear* se reconoce apenas en la más reciente entrega del Diccionario académico, la vigésima segunda, de 2001. La novena acepción del artículo *voltear* ('girar la cabeza o el cuerpo hacia atrás') se explica como mexicanismo y venezolanismo. Esta acepción no aparecía en las anteriores ediciones, en las que *voltear* tenía sólo significados re-

GalaxiaGutenberg

lacionados con 'dar vueltas, trastrocar'. Ahora bien, me parece que no conviene a *voltear* (por 'girar') la marca de mexicanismo ni de venezolanismo porque se emplea también en otros países de América. Quizá lo que debe hacerse es considerarla americanismo, así no sea propia la voz de todos los países americanos, aceptando que sí lo es de la mayor parte.

Las primeras documentaciones de *volverse* (pronominal) por 'girar la cabeza o el cuerpo hacia atrás' son muy antiguas. Ése parece ser el sentido que tiene el verbo en el siguiente pasaje de Pero López de Ayala: "Mas quando vieron los cónsules, toda la muchedumbre del pueblo *se volvió* a ellos, e cada uno començó a mostrar sus ataduras e las fealdades de sus cuerpos que avía avido de las presiones" (Traducción de las Décadas de Tito Livio, de hacia 1400). También son muy antiguos los primeros registros de la expresión "volver la cabeza", como se ve en el siguiente texto de Gonzalo Fernández de Oviedo: "no le respondió ni dijo palabra, sino en el instante se convirtió la ira que de él tenía en tanta compasibilidad, que *volvió la cabeza* hacia la barca en que había salido e mandóle tornar a los navíos" (*Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557). Uno de los primeros registros de *volverse* ('girar la cabeza') en textos americanos se halla en un pasaje de la *Historia eclesiástica indiana* (circa 1604) de Fray Jerónimo Mendieta: "Mas antes que anduviesen un cuarto de legua supo la gente por donde iban, y fueron tras ellos desalados por detenerlos, y viéndolos el religioso *se volvió* a ellos y riñéndoles con alguna pesadumbre les dijo [...]".

¿Cuándo comenzó a usarse en América el verbo *voltear(se)* con el sentido de *volverse*? Pregunta de difícil respuesta. Si nos atenemos al texto de Feijoo que se transcribió antes, podemos deducir que hacia fines del siglo XVII y principios del XVIII se empleaba, en España, la expresión *voltear la cabeza* compitiendo, seguramente en desventaja, con *volver la cabeza*. Podría pensarse, entonces, que la expresión no fue "inventada" en América, sino que llegó allí procedente de Europa. Es posible asimismo que, poco a poco, el verbo *voltear(se)* se fuera imponiendo en América a la forma más antigua *volver(se)*, proceso contrario al que se llevó a cabo en España, donde *voltearse* dejó de usarse a favor de *volverse*. A mediados del siglo XIX, en la literatura mexicana la expresión que se usaba era *volver la cabeza*: "El joven se hizo atrás tan violentamente para no ser visto por el perro que produjo un ligero ruido en la ventana. El animal *volvió la cabeza* hacia ella y gruñó sordamente" (Juan Díaz Covarrubias, *Gil Gómez, el insurgente: novela histórica*, 1858). Es asimismo muy probable que *voltear(se)* por *volverse* fuera en América, en sus orígenes, propio del coloquio, de la lengua hablada, pues el registro americano más antiguo que se encuentra en el CORDE es bastante reciente. Se halla en un pasaje de la novela *Doña Bárbara* (1929) de Rómulo Gallegos: "Mire, doctor —repuso Pajarote, después de una pausa dubitativa—, [...] nosotros nos pegamos a El Brujeador, usted o yo [...] porque, ¿quién puede asegurar si el difunto no *volteó la cabeza* en el momento de disparar nosotros?". ~